



Anuncio de la fecha de firma de la DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CUENCA por la que se inicia el período de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto denominado "CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA USO AGROPECUARIO RIEGO DE LEÑOSOS 6622/2019; 2019CP0302" (Exp. PRO-CU-22-1208), situado en los términos municipales de GRAJA DE INIESTA y VILLALPARDO (CUENCA), cuyo promotor es MARIA DE LOS ANGELES PARDO PRIETO.

Se somete al trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad siguiente:

Proyecto: CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA USO AGROPECUARIO RIEGO DE LEÑOSOS 6622/2019; 2019CP0302

Promotor: MARIA DE LOS ANGELES PARDO PRIETO

Situación: GRAJA DE INIESTA y VILLALPARDO (CUENCA).

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en los Anexos de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.4 y 40 de dicha Ley, se somete el correspondiente proyecto y su estudio de impacto ambiental a información pública.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el Estudio de Impacto Ambiental y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en el Ayuntamiento de GRAJA DE INIESTA (C. San Jorge, 5, 16251 Graja de Iniesta, Cuenca), Ayuntamiento de VILLALPARDO (Calle Iglesia, 1, 16270 Villalparado, Cuenca) y en el Servicio de Medio Ambiente de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca (C/ Colón nº2 16002 Cuenca),

El Estudio de Impacto Ambiental también puede ser consultado en <https://neva.jccm.es/neva>

CUENCA, a fecha de firma
La Delegación Provincial
Por vacante (Orden 130/2019, de 6 de agosto)
La Secretaria Provincial
María Teresa Martínez Marchante

